

## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 130- 2013

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE PROYECTISTA

### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 servicio de PROYECTISTA

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
  SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o privada en el cargo o afines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios Superiores de Ingeniería civil.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Elaboración y revisión de expedientes técnicos.  Experiencia en inspección de obras civiles.  Manejo de programas: S10-S2K, Microsoft proyect, autocad.	

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Elaboración de presupuestos.
- b. Cronogramas de obra crograma valorizado.
- c. Elaboración de metrados-expedientes técnicos.
- d. Apoyo en inspección de obras por contrata y administración directa.
- e. Otros que asigne la subgerencia de proyectos y obras.

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS - GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	
Duración del contrato	Inicio: 01 de Setiembre del 2013	
	Término: 31 de Octubre del 2013	
Remuneración mensual	S/.1200.00 (Mil doscientos nuevos soles)	
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	



## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

RC	NOGRAMA Y ETAPAS DEL PROC	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 19 al 23 de Agosto de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 24 de Agosto de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta las 12:30 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central	
_		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 26 de Agosto de 2013	SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS - GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 27 de Agosto de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 04:30 pm	SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS - GERENCIA DE DESARROLL URBANO	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 29 de Agosto de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
H	SU	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTI	RATO	
6	a del Contrato	El dia 02 de Setiembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.	
7	a in del Contrato	Del 02 al 06 de Setiembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.	

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	13 10	45.0
	20%	2/2/	15 Puntos
a. Experiencia	15%	SUB GENERAL ENTER	10 Puntos
b. Formacion Profesional	5%	X Bo / Bo	05 Puntos
c. Conocimiento	370	What he was as a second	30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			
EVALUACIONES	30%	/	30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	
Puntaje Total Otras Evaluaciones		/	30 Puntos
	30%		
ENTREVISTA		30	40 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal	1000/		100 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		2001

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.